

DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL – CURSO 2024/25

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convoca el proceso de admisión a las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2024-2025.

- **Alumnos sin conocimientos previos del idioma:** Deberán realizar la preinscripción para A1.
- **Alumnos con conocimientos previos del idioma:**
Podrán solicitar preinscripción para un curso superior a A1 mediante **acreditación de conocimientos** o **prueba de clasificación**.

1.- Acreditación de conocimientos

- Para el acceso a los distintos niveles de español para Extranjeros, **Diploma de español como lengua extranjera (DELE) del nivel correspondiente.**
- Otros certificados de nivel de competencia lingüística emitidos por organismos oficiales en los que conste la correspondencia con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Certificado en el que conste:

Nivel A1 → A2 Nivel A2 → B1 Nivel B1 → B2 Nivel B2 → C1 Nivel C1 → C2

2.- Prueba de clasificación: para acceder a A2, B1, B2, C1 y C2

Para la realización de la prueba será indispensable pagar antes las tasas de 30.36 euros.

Si no se clasificara en ningún curso superior a A1, el alumno podrá matricularse en este nivel, en el caso de que obtenga plaza.

Los alumnos que no realicen la prueba por cualquier motivo, quedarán clasificados en A1.

Modalidad: PRESENCIAL

Fechas y lugar de la prueba de clasificación: 26 de septiembre a las 10.00h. Aulas 21 y 22

Información:

- Página web de la EOI: www.eoisalamanca.org
- Departamento de ESPAÑOL: rgonzalezs@educa.jcyl.es
- Tel.: 923241461